Moción de Orden del Día N° 8747

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de noviembre se conmemoran 44 años de un emblemático suceso laboral ocurrido en el año 1979, fecha en la cual los obreros municipales, tras 62 días de huelga indefinida a nivel nacional presentando un pliego de reclamos al gobierno central, se reunieron en palacio de gobierno, logrando acuerdos para resolver la huelga que se extendió por más de dos meses.

Que, en esa fecha, salió la procesión de San Martin de Porres a recorrer las calles de la ciudad de Lima y recibió un homenaje en la plaza de armas por el entonces presidente de la República, general Francisco Morales Bermúdez, y el alcalde Roberto Carrión Pollit, llegando en este contexto religioso, los obreros municipales en huelga a invocar al santo para que interceda en la solución del conflicto laboral indefinido.

Que, frente a este acontecimiento los obreros municipales consideraron que este día San Martin de Porres había logrado un milagro y en su honor y agradecimiento decidieron celebrar cada año el día del trabajador municipal en homenaje al santo y el milagro.

Que, en consecuencia, cada 5 de noviembre de todos los años, se celebra el día del trabajador municipal; una ocasión en la que las autoridades ediles hacen un alto en sus labores para reconocer el esfuerzo y dedicación de su personal en cada jurisdicción.

Que, en este día especial para todos los trabajadores municipales que hacen un alto a su ardua labor de compromiso al servicio de la comunidad y la importancia de aprender cada día a amar lo que tienen, demostrando siempre esa entrega total, para beneficiar y servir a los vecinos con una labor amable, cariñosa y responsable para vivir en un ambiente de confraternidad y confianza que busca con creatividad soluciones para lograr un pueblo con mejores condiciones, y un país que avance en la práctica del buen trato a la población.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento a todos los obreros, empleados y funcionarios de las diversas municipalidades del país y centros poblados, en gratitud por por su labor y servicio que brindan en beneficio de la comunidad, con motivo de la conmemoración el próximo 05 de noviembre el día del trabajador municipal.

SEGUNDO. – Transcribir la presente moción y hacerla llegar a José Luis Sandoval Elías, vocero de la coordinadora de los obreros municipales del Perú, como testimonio de nuestro reconocimiento y estima por su representación en el gremio.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 12:23:31-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República